SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1

1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°

MX 119091

2. Valido hasta 25-Feb-23

- [ ] IMPORTACIÓN
- [ ] EXPORTACIÓN
- [x] REEXPORTACIÓN
- [ ] OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

DAN POST BOOT CO. [redacted]

3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

BOTAS CABORCA SA DE CV [redacted]

5. Condiciones Especiales

Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.

6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223,
COL. ANÁHUAC,
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO,
C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

5a. Objetivo de la transacción

Comercial (T)

5b.Estampilla de Seguridad N°

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1 CAIMAN ***Caiman crocodilus fuscus***	BOTA	II C	317 Par	

12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
COLOMBIA (REPUBLICA DE)	CO44430	25 - Sep - 2019	COLOMBIA (REPUBLICA DE)	CO44430	25 - Sep - 2019	
2						
3						
4						
5						

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

iY3ALcBlWEpIFlyyoy6wUTEflLGWJYBKqE
jN3CdpFoTH5A+vVJsUOBnaG/aHXWoWD
fYqE2778o/E
Zy184S2/zUV+puqMBC5Jz7yZPmvTqfPYe
a3PCUC6DoFBYqX1eMGSFl0/TsRH+Z6Z
z4vwY5Va+JcM

LUGAR	FECHA	FIRMA	ESTAMPILLA CITES	SELLO OFICIAL
CIUDAD DE MÉXICO	25-AGO-22			

14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

ACAPULCO, GRO., VERACRUZ, VER., TUXPAN, VER., TORREON, COAH., TOLUCA, MEX., TIJUANA, B.C., TECATE, B.C., TAMPICO, TAMPS., SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., SONOYTA, SON., SAN LUIS RIO

Puerto de: Salida	Fecha	FIRMA	Sello y cargo oficial

CERTIFICADO CITES N° **MX 119091**

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 “Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES” y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

|0502300900220225091001427|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|25/08/2022 |11:26:27|BCA811202TZ8|BOTAS CABORCA SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE||ACEPTADA|MX 119091|21/02/2023 |Reexportación|Definitivos|DAN POST BOOT CO. 1751 ALPINE DR. CLARKSVILLE, TN USA 37040ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|CLARKSVILLE|BOTAS CABORCA SA DE CV|INDUSTRIALES 205 37290 JULIAN DE OBREGON GUANAJUATO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) ||Comercial (T)|PUERTO PROGRESO,COATZACOALCOS,TUXPAN, VER.,VERACRUZ,MATAMOROS,NUEVO LAREDO,REYNOSA,CIUDAD MIGUEL ALEMAN,TAMPICO,ALTAMIRA,CD. CAMARGO, TAMPS.,DOS BOCAS,AGUA PRIETA,GUAYMAS,NACO, SON.,NOGALES,SAN LUIS RIO COLORADO,SONOYTA, SON.,MAZATLAN,SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO.,CANCUN, AEROPUERTO,QUERETARO, QRO.,PUEBLA, PUE.,SALINA CRUZ,MONTERREY, AEROPUERTO,COLOMBIA,LAZARO CARDENAS, TOLUCA, AEROPUERTO,GUADALAJARA, AEROPUERTO,GUANAJUATO, GTO,ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO,ADUANA DE PANTACO,MANZANILLO, PIEDRAS NEGRAS,CIUDAD ACUÑA,TORREON, COAH.,CIUDAD HIDALGO,CD. JUAREZ,OJINAGA,PUERTO PALOMAS,CHIHUAHUA, CHIH.,CD. DEL CARMEN, LA PAZ,ENSENADA,MEXICALI,TECATE,TIJUANA,AGUASCALIENTES, AGS.,AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|CAIMAN|Caiman crocodilus fuscus|BOTA|Par|COLOMBIA (REPUBLICA DE)|COLOMBIA (REPUBLICA DE)|CO44430|25/09/2019 |CO44430|25/09/2019 |II C|